



# ÚLTIMA HORA

BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE CASTILLA Y LEÓN

*“LA ASOCIACIÓN ES NUESTRA ÚNICA DEFENSA”*

ABRIL 2008

Nº 32

**SUMARIO:**

Editorial.....	pág.1,2
Reflexiones de una docente.....	pág 2,3
Ahora el Bachillerato.....	pág 4

## PREGUNTAS EN LA SALA DE PROFESORES

La experiencia que los diferentes aspectos de la actividad sindical va acumulando en los que la viven en primera fila permite formular algunas reflexiones al cabo de un cierto tiempo.

Nos podemos detener, en primer lugar, en los diálogos que con frecuencia se cruzan entre los representantes de cualquier grupo sindical y algunos profesores que en ese momento pueden estar en la sala. Habitualmente la primera pregunta formulada es “¿qué nos traéis?” Lo que puede hacer pensar que lo más interesante tal vez sean los diferentes bolígrafos y calendarios de colores que algunos sindicatos regalan como propaganda.

**La Administración sabe perfectamente que la gran mayoría de los profesores no está afiliada a ningún sindicato.**

Cuando la Administración toma alguna medida lesiva para los profesores o que desnaturaliza su profesión, entonces la pregunta que se oye es “¿qué vais a hacer?”, como si los sindicatos formaran parte del poder legislativo o compartiesen la potestad

reglamentaria con los gobiernos de turno. Esta impresión se hace aún más evidente cuando se pregunta incluso cómo va a quedar cualquier asunto en esta ley o en aquel decreto.

**Desde ASPES-CL hemos sostenido siempre que sólo se podrá influir en las políticas de ministerios y consejerías...**

Cuando los gobiernos quieren sacar adelante cualquier norma, la decisión ya está tomada antes de que los sindicatos se enteren, y sólo se “negocian” aquellos flecos que la propaganda convierte en importantes y que muchas veces ni siquiera se cumplen (véase, por ejemplo, la última reducción de una hora lectiva en el famoso Pacto que sólo nosotros, ASPES, no suscribimos).

La Administración sabe perfectamente que la gran mayoría de los profesores no está afiliada a ningún sindicato, por lo que las organizaciones sindicales clásicas no podrían subsistir sin la ayuda ¿desinteresada? de la propia Administración. ¿Cómo no cooperar entonces con las políticas educativas, aunque sea mediante

unos gestos rituales que aparenten lo contrario?

Desde ASPES-CL hemos sostenido siempre que sólo se podrá influir en las políticas de ministerios y consejerías cuando esos departamentos sean conscientes de que el profesorado está mayoritariamente organizado en asociaciones económicamente independientes y con el único objetivo político de defender de

forma nítida la integridad profesional y el grupo de intereses que se pretende representar. Es a partir de entonces cuando las preguntas en las salas de profesores serían muy distintas y la realidad profesional también.

Como dice nuestro lema **LA ASOCIACIÓN ES NUESTRA ÚNICA DEFENSA**

## AHÍ HAN ESTADO (REFLEXIONES DE UNA DOCENTE)

En las últimas semanas todos los medios de comunicación se han hecho eco de una noticia a la que, por alguna razón al principio no se había dado demasiada difusión; me estoy refiriendo a la huelga que mantuvieron durante dos meses los funcionarios de justicia de aquellas comunidades que todavía no tienen transferidas esas competencias. Estos funcionarios reclamaban al gobierno central una subida salarial que homologara su sueldo con el de los funcionarios de esas otras comunidades que sí las tienen transferidas, una cifra, si no estoy mal informada, que ronda en algunos casos los 400 euros mensuales. Y ahí han estado, resistiendo estoicamente, echándole un par de... meses y plantándole cara a un ministerio que no les ofrecía las mejoras mínimas, unos 200 euros mensuales, que ellos reclaman.

Así expuesto me parecía que esta huelga era el resultado de un agravio comparativo y, aunque ya sabemos que las comparaciones son odiosas, no pude resistirme a pensar, debo decir que con cierto desánimo, en la lista de los agravios comparativos que contamos en nuestro haber el sufrido y resignado cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria dependiente, en este caso, de la Junta de Castilla y León. No sabía muy bien por dónde empezar, la verdad, porque los agravios se presentaban en tropel, pero finalmente me decanté, aún a sabiendas de que era poco elegante, por los agravios de índole crematística, a saber: los PES de la JCYL cobramos unos emolumentos muy por debajo de comunidades autónomas como Navarra, Cataluña o País Vasco, entre otras, claro que, bien pensado, tampoco necesitaba compararme con otras comunidades autónomas para sentirme agraviada, **porque el sueldo de un**

**Profesor de Enseñanza Secundaria del grupo A en Castilla y León, está muy por debajo del que cobran otros funcionarios del mismo grupo** dependientes de la susodicha administración. Bueno, esto si nos ceñimos al sueldo, porque las diferencias pueden hacerse extensivas a las cantidades que se perciben en concepto de dietas (salidas extra-escolares, asistencia a tribunales etc.) o al precio de la hora extra que, al menos por lo que respecta al *Programa de Mejora para el Éxito Escolar* en nuestra comunidad, parece estar en 31 euros brutos. Siguiendo con mi lista de agravios pecuniarios se me vinieron a la cabeza también los 6.000 euros con que se gratifica a los profesores de la enseñanza privada concertada con 25 años de servicio, cuando a nosotros se nos agasaja, en las mismas circunstancias, con un PIN que, eso sí, cuando la administración se siente generosa y no te hace un envío por correo a tu centro de trabajo, te lo impone el mismísimo Director Provincial, que eso, ¡oiga!, no lo puede decir un profesor de la concertada.

A fin de introducir un cambio cualitativo en mi repaso por los desdoros de la profesión decidí dejar los de tipo económico, para fijarme en otros igualmente originales y de esta forma **reparé en que somos también el único cuerpo de la Administración que opo**  
**sit**  
**a plazas “virtuales”**; la cosa será muy posmoderna y todo, pero yo, particularmente, soy de la opinión de que la posmodernidad casa mal con unas señoras oposiciones especialmente cuando en ellas **se ofertan plazas que se materializarán 8, 10 o 15 años después**, momento en el que el afortunado funcionario se verá obligado a “desconciiliar”

su vida familiar para trasladarse a muchos kilómetros del lugar donde tiene su casa y viven su marido o mujer y acaso unos hijos que, desde que su progenitor/a aprobó las oposiciones hasta que su plaza se materializó por fin, pueden perfectamente estar rozando ya la adolescencia.

Y, de repente, estaba yo venga darle vueltas a estos asuntos, cuando me percaté de que, en realidad, no era necesario que nos comparásemos con nadie. Para sentirnos agraviados bastaba con volver la vista atrás y observar cómo éramos nosotros mismos digamos hace 15 años, para no irnos más lejos, y cotejar las condiciones laborales y económicas que teníamos entonces con las que tenemos la dicha de disfrutar ahora. La conclusión no admitía ninguna duda: nuestro poder adquisitivo se había visto mermado en la misma proporción en que habían aumentado los días lectivos en el calendario escolar y las funciones que desempeñamos en los centros (guardias de recreo, impartición de docencia en el primer ciclo de la ESO, papeleo sin fin etc.). La merma, no obstante, no se había producido sólo en el salario, también habíamos visto mermada nuestra autoridad en el aula y en el propio claustro de profesores que ya no decide prácticamente nada verdaderamente sustancial en la vida del centro, habían mermado también nuestra consideración social, nuestra autoestima, en definitiva, nuestra dignidad profesional y personal. Pero, como la experiencia nos ha demostrado en numerosas ocasiones, todo es susceptible de empeorar y se habrán percatado de que este curso ya ha dado comienzo un *Programa para la Mejora del Éxito Escolar* que supone, inicialmente de forma voluntaria, y sólo, también inicialmente, en las asignaturas de Lengua y Literatura y Matemáticas, la docencia los sábados por la mañana y durante el mes de julio, todo ello, naturalmente, sujeto a un sesudo proceso de evaluación, ¡faltaría más!

Una, que ya tiene una edad, recordó que la LOGSE también empezó a implantarse de forma "experimental" y "voluntaria", eso sí, en aquellos centros que lo solicitaban porque en el caso del *Programa para la Mejora del Éxito Escolar* ha sido la Consejería de Educación la que, de forma unilateral, ha seleccionado los centros. **Se ve que la LOGSE fue evaluada en su momento muy positivamente porque fijese cómo se extendió**, claro que entonces no existía el informe PISA. Por cierto, también habrán reparado en que el curso que viene adelantará su inicio en primero de ESO con el fin de evaluar las necesidades educativas de los nuevos alumnos que se incorporan a los IES. A mí me ha dado por pensar que entre las clases

de julio, la evaluación del *Programa para la Mejora del Éxito Escolar* y el adelanto del inicio del curso en septiembre, habrá equipos directivos que este año no puedan irse a la playa, aunque a lo mejor les pagan horas extra también, ¿saben algo?.

Me estaba poniendo excesivamente pesimista y, bien pensado, tal vez por esa especificidad tan idiosincrásica que tiene el desempeño de nuestro oficio, tal como se nos suele recordar a menudo, no era justo que nos sintiéramos tan agraviados porque, dada la naturaleza de la función docente, más que de agravios deberíamos hablar en todo caso de especificidades propias de nuestra profesión. Al fin y al cabo no estábamos tan mal pagados teniendo en cuenta nuestras interminables vacaciones que tan gravosas son además para el Estado porque yo he llegado a pensar, y seguro que muchos de ustedes también, que **los dispositivos de tráfico de las operaciones salida y entrada, se montan exclusivamente para que los docentes podamos desplazarnos tranquilamente a nuestros lugares de descanso mientras que el resto de españoles sacan el país adelante teniendo que ocuparse encima de sus propios hijos.**

Hecha esta última reflexión decidí que ya podía dejar la dichosa lista aún a sabiendas de que me dejaba fuera "especificidades" como por ejemplo la inexistencia de una carrera docente "decente" o de un concurso de traslados transparente que alumbrase generosamente un número de plazas suficientes como para acabar con las situaciones de eterna expectativa o de destinos definitivos en plazas que ven peinar canas a aquellos que cuando las ocuparon no tenían todavía pelo en las piernas; pero claro, pensé, ¿qué sería entonces de algo tan específicamente nuestro como las confirmaciones, las comisiones de servicio o ahora, el anunciado "concursillo"? Unas prácticas que son ya parte esencial de nuestro ejercicio profesional a fuerza de repetirse un curso tras otro, diseñadas para aliviar una situación que sólo contribuyen a enquistar, producto de una pésima gestión de los recursos humanos, y que finalmente no da satisfacción a ninguna de las personas que la sufren, ya sean profesores en expectativa de destino, desplazados, profesores con destino definitivo o profesores interinos. "¿Qué hubieran hecho los funcionarios de Justicia con semejante lista?", reflexionaba yo. Claro que, la reflexión verdaderamente importante en este caso debería ser ¿qué estaríamos dispuestos a hacer nosotros? Ellos, de momento, ahí han estado.

## AHORA LE TOCA AL BACHILLERATO

Ha aparecido en la prensa (Gaceta Regional de Salamanca, 2 de abril de 2008) el siguiente titular: "El Bachillerato será gratuito para 1100 estudiantes de la enseñanza privada. La Junta confirma a FERE y CONCAPA que está estudiando el coste económico de la medida para implantarla durante esta legislatura."

Ante nuestra perplejidad y estupor seguimos leyendo y nos encontramos con las siguientes perlas:

-**"Camarazana (Presidente Regional de CONCAPA), que se entrevistó con Sánchez-Pascuala, avanzó a LA GACETA que la Junta desea concertar el Bachillerato esta legislatura porque está en el programa electoral del PP"**.

-**"El Gobierno regional no implantará el concierto general pero lo irá concediendo a los centros que lo soliciten...."**

No salimos de nuestro asombro por el empeño que tiene la Junta por ningunear a la enseñanza pública y desviar más dinero a la enseñanza privada. Si permitimos que nuestra pasividad dé lugar a que estos planes se lleven a cabo, los IES y la enseñanza pública en general se convertirán en marginales, además del desprecio que supondrá el desaprovechamiento de los profesionales que la Administración misma ha seleccionado.

Teniendo en cuenta por otra parte el "Programa dirigido a disminuir las bolsas de abandono temprano de la escolarización", incluido en el Convenio de colaboración entre el MEC y la Junta (BOE del 4 de marzo de 2008), mucho nos tememos que el anuncio de la Consejería vaya encaminado a que los Institutos se conviertan en el *recogedero* de los alumnos sin interés por los estudios y los rebotados que rechace la enseñanza privada.

Tiene que entender la Junta que no se puede tratar a un servicio público tan importante para la sociedad como la enseñanza media con criterios de rentabilidad económica, porque entonces aquella pierde el sentido para el que ha sido creada: contribuir a que desaparezcan las desigualdad de oportunidades.

Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria. ASPES - CL

Sede Regional: C/ Rector Tovar, 2 - 8, oficina n1 9 37002 SALAMANCA

Tfno: 923 - 612263 e-mail: [aspesclsalamanca@aspescl.com](mailto:aspesclsalamanca@aspescl.com)

**NUEVA DIRECCIÓN** Secretaria General: C/ López Gómez, nº 24 1º izda. Oficina 4, 47002 VALLADOLID  
Tél.: 983 29 67 62 e-mail: [Valladolid@aspescl.com](mailto:Valladolid@aspescl.com)

**Teléfonos de zona:**

<b>ÁVILA</b>	651482268		<b>BURGOS</b>	635570120,	606958784
<b>LEÓN</b>	987229213	659838688	<b>PALENCIA</b>	979749681	609851985
<b>SORIA</b>	975220324	620115439	<b>SALAMANCA</b>	923-612263	658463296
<b>SEGOVIA</b>	656885900		<b>VALLADOLID</b>	983 296762	
<b>ZAMORA</b>	658572626				

## Formación del Profesorado

En la reunión de la Mesa Sectorial de Educación mantenida con la Directora General de Calidad e Innovación y Formación del Profesorado el 25 de abril, se nos informó acerca de la amplia reestructuración de Red de Formación del Profesorado. Los puntos más importantes son los siguientes:

- El Centro será la unidad básica de formación del profesorado, en el que intervendrá el equipo directivo, equipo de apoyo a la formación y el encargado de la formación.
- La red de formación estará integrada por los CFIES, los Centros Específicos (generales y específicos), áreas de Programas Educativos y Dirección General de Calidad.
- Se potenciará la función de las entidades colaboradoras para la formación del profesorado: Universidad, Organizaciones sindicales, Asociaciones Profesionales, Empresas, etc.
- La nueva organización de los CFIES quedará así:  
Un CFIE en cada capital de provincia.  
Cuatro CFIEs en el ámbito rural (Ponferrada, Benavente, Miranda de Ebro y Ciudad Rodrigo).  
Tres CFIEs específicos regionales: Centro de Recursos en las TICs. (posiblemente se sitúe en Palencia); Centro de Formación del Profesorado (se ubicaría en Soria) y el Centro Específico de Formación en Idiomas (en Valladolid).
- Se potenciará la formación on-line con el material y cursos propuestos por los diferentes CFIEs.
- Se publicará el soporte normativo requerido para la implantación de los nuevos CFIEs y para cubrir las plazas correspondientes de asesores y directores durante los meses de mayo y junio.

### La intervención de ASPES fue en el siguiente sentido:

- En la formación inicial se deben cumplir los requisitos de titulación.
- La formación **se debe realizar en horario laboral** y ha de **ser remunerada**.
- La fórmula actual de los CFIEs es ineficaz y necesita adaptarse a la realidad
- La formación que se oferte ha de tener una calidad contrastada, cubrir las necesidades reales y ser impartida por profesionales de reconocido prestigio.
- Exigimos el **aumento del número de licencias y permisos por estudios**.
- Transparencia y objetividad para la selección de asesores y directores de CFIEs.

### ATENCIÓN

La consejería no está pagándonos en las extraordinarias, el incentivo de productividad (21,98 €). Quién desee hacer la reclamación administrativa puede descargarse el impreso en [www.aspescl.com](http://www.aspescl.com).

Una vez cumplimentado enviar por correo ordinario a:c/Rector Tovar, 2-8 oficina nº 9 37002-SALAMANCA

## ¡QUE BIEN VIVEN LOS PROFESORES!

¿Quién no ha oído esta frase alguna vez?

Sin embargo, si fue cierta alguna vez, es fácilmente comprobable lo alejada de la realidad que se encuentra actualmente. Y no es solamente por los agravios económicos que sufrimos los profesores de secundaria (agravio que sufrimos doblemente, como funcionarios y lo que es más grave en comparación con los funcionarios de nuestro grupo. Y por favor que nos dejen ya de la milonga de las vacaciones, que ya no cuele). Tampoco es únicamente por el deterioro con que venimos cargando en nuestras condiciones laborales unido a la falta de consideración que la Administración muestra por nuestro trabajo amparando a una nueva casta de psico...no se qué, que se autodenominan expertos y que cada vez recuerdan más al perro de hortelano "que ni hacía él ni dejaba hacer al amo"...o algo así.

En realidad en esta ocasión queríamos referirnos **al desprecio y sus enormes consecuencias, que muestra la Consejería** a la hora de dar los destinos definitivos. Este año se ha superado y ha dado plazas a profesores que llevaban hasta 15 años en expectativa. Mientras tanto estos profesores han sido "engañados" con confirmaciones cuando era posible o lo tenía a bien el director de turno. Ahora obtienen plaza en muchos casos a más de 300 km de donde han construido su vida durante los años anteriores...ya se sabe ancha es Castilla y con León no digamos. **En ningún otro grupo de funcionarios se producen estos auténticos maltratos. Claro que también es cierto que no se dejan.**

Es normal, y más dentro del funcionariado, que pasado un cierto tiempo desde que se accede al trabajo, que las condiciones de este, incluidas las económicas, vayan cambiando para mejor. Pero no ocurre así en nuestra profesión, hasta el punto de que estas personas no querían que se les diera la plaza definitiva en la mayoría de los casos después de tantos años en expectativa. ¡Paradójico!

Lo expuesto no resulta muy optimista, pero es lo que hay. Y para poder resolver los problemas, primero hay que ser consciente de ellos, y después afrontarlos todos unidos.

**POR UNA ENSEÑANZA DE CALIDAD:  
NO A ESTE PLAN DE ÉXITO ESCOLAR**

**ASPES-CL**

**LLEVARÁ A CABO UNA CONCENTRACIÓN  
ANTE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA**

**c/ Santiago Alba 1 Valladolid EL JUEVES 8 DE MAYO  
DESDE LAS 11.30 A 13.30 H.**